SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5801 *EEP IGROUP, S.L.*

Los socios de EEP IGROUP, S.L., en fecha 18 de junio de 2026, acordaron reducir el capital social en 17.000 euros, mediante la amortización de las 17.000 participaciones sociales numeradas del 3.001 al 20.000, todas ellas de 1 euro de valor nominal cada una, con la finalidad de dotar reservas voluntarias.

Como consecuencia de dicha operación, el capital social queda fijado en 3.000 euros, dividido en 3.000 participaciones sociales, numeradas correlativamente del 1 al 3.000, de 1 euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2026.- Administradores Mancomunados, Josep Fajula Chopo y Agustín Chicharro Botija.

ID: A260046858-1

cve: BORME-C-2026-5801
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde